



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024  
OFICIO DA /242/2024

**Asunto:** Índice de Expedientes Clasificados  
Clasificados como Reservados (IECR), 2do  
semestre de 2023-CIESAS

**MTRO. VÍCTOR MANUEL CASTRO BORBÓN  
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTOS Y ENCARGADO  
DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON  
PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANISMOS ELECTORALES Y DESCENTRALIZADOS  
INAI**

Presente

En atención al OFICIO: INAI/SAI/DGEPPPOED/1988/2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, sobre el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), al que se refiere el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar a usted que en el segundo semestre de 2023, los responsables de las áreas administrativas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), no clasificaron expedientes como reservados en términos de lo establecido en el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no se generó un IECR en el periodo solicitado.

Sin otro asunto en particular, envío a usted cordiales saludos.

**Atentamente**

**Lic. Dorotea Cruz Sánchez  
Titular de la Unidad de Transparencia**

C.c.p. L.C.P. Claudia González Guzmán, Directora de Administración del CIESAS. Presente.

C.c.p. L.C.P. Greta Barrón Garcés, Titular del Órgano Interno de Control Específico e Integrante del Comité de Transparencia del CIESAS. Presente.

C.c.p. Lic. María Elena Carreola López, Coordinadora de Archivos e Integrante del Comité de Transparencia del CIESAS. Presente.